

REFORZAR LA MITIGACIÓN,  
EMPRENDER LA ADAPTACIÓN  
■ **AL CAMBIO CLIMÁTICO**

---

---

## RESUMEN EJECUTIVO

---

Los efectos de las políticas climáticas públicas se manifiestan en 2019 con un nuevo descenso de las emisiones a nivel nacional y en la mayoría de las regiones. Por su parte, el descenso en 2020 se debe principalmente a las medidas relacionadas con la Covid-19. Sin embargo, los esfuerzos actuales son insuficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos de 2030, especialmente en el contexto de la nueva ley europea sobre el clima. A medida que las condiciones climáticas se alejan del rango natural de la variabilidad climática, con impactos crecientes, los esfuerzos de adaptación deben implantarse rápidamente e integrarse en las políticas climáticas generales.

---

### DE LAS REGIONES A EUROPA, PROGRESOS QUE DEBEN REFORZARSE

---

La tendencia a la baja de las emisiones francesas de gases de efecto invernadero se acentuó ligeramente en 2019, con un descenso del 1,9 % en un año, es decir, -8,6 Mt CO<sub>2</sub> eq, para 436 Mt CO<sub>2</sub> eq emitidas por Francia en su territorio. Se lograron avances, algunos de ellos estructurales, en los sectores de los edificios, la industria y la transformación de la energía, seguidos de la agricultura, mientras que las emisiones del transporte se estancaron. El transporte sigue siendo el principal sector emisor (31 % de las emisiones, más de la mitad de las cuales se deben a los coches particulares), seguido de la industria y la agricultura (19 %), los edificios (17 %), la transformación de la energía (10 %) y de los residuos (4 %). A las emisiones territoriales hay que añadir las del transporte internacional, que aumentaron ligeramente y se vieron impulsadas por la aviación, así como por el comercio internacional de bienes y servicios. El resultado es una huella de carbono que podría alcanzar las 663 Mt de CO<sub>2</sub> eq en 2019, de las que aproximadamente la mitad proceden de las importaciones. Por habitante, las emisiones territoriales alcanzan 6,5 t de CO<sub>2</sub> eq; la huella de carbono, 9,9 t de CO<sub>2</sub> eq. En 2020, un año de pandemia con un perfil de actividad singular, las emisiones territoriales de Francia podrían haber disminuido un 9 %.

La mayoría de las regiones de Francia vieron disminuir sus emisiones en el periodo 2015-2018, a veces de forma significativa (Île-de-France, Centro-Val-de-Loire, Auvernia-Ródano-Alpes). Las emisiones del transporte aumentan globalmente (excepto en Île-de-France) y las de los edificios disminuyen globalmente.

En Europa, desde 1990, Francia ha reducido sus emisiones un poco menos que la media europea, sobre todo Alemania y el Reino Unido, que han registrado avances recientes en el sector energético. Las emisiones territoriales por habitante siguen siendo inferiores en Francia a la media europea. Sin embargo, son más elevadas en los sectores del transporte y la agricultura, lo que refleja el peso comparativo de estos sectores en los países. Existen grandes disparidades sectoriales en la reducción de emisiones en Europa, y Francia podría inspirarse en las mejores prácticas, aunque ningún país europeo destaque por sus avances en el sector crucial del transporte. Además, las emisiones francesas importadas (netas de exportaciones) en CO<sub>2</sub> son superiores a la media europea, para una huella de carbono final que se acerca a la media europea.

Debido al retraso acumulado por Francia, el ritmo actual de reducción anual deberá casi duplicarse, para alcanzar al menos el 3,0 % desde 2021 (-13 Mt CO<sub>2</sub> eq) y el 3,3 % de media durante el periodo del tercer presupuesto de carbono (2024-2028). El primer presupuesto de carbono de Francia (2015-2018) se superó en 62 Mt de CO<sub>2</sub> eq acumulado, principalmente debido a las emisiones del transporte y los edificios. La revisión de la Estrategia nacional de bajo carbono (SNBC2) ha provocado una falta de ambición para el periodo 2019-2023. Se cumplió el tramo indicativo de emisiones para 2019, cuyo objetivo era sólo un descenso del 0,3 %. Esta transición hacia las bajas emisiones de carbono se supervisa mediante los indicadores del cuadro de mando de la SNBC, que permite aumentar la transparen-

cia de la acción pública y garantizar su rendición de cuentas. Sin embargo, este cuadro de mando debería reforzarse y actualizarse con mayor regularidad para facilitar la gestión de la aplicación de la SNBC, así como su utilización en la ejecución de los planes de acción de los ministerios solicitados por el Primer Ministro. En la próxima edición de la SNBC, podría basarse en una tipología de indicadores complementarios que tengan en cuenta las transformaciones físicas, las políticas públicas y, por último, los cambios en las estructuras colectivas de nuestra sociedad, que son esenciales para el éxito de la trayectoria hacia el objetivo de cero emisiones netas.

**La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto sin precedentes, pero temporal, en las emisiones mundiales,**

**con una reducción de hasta el 5,9 % en 2020.** Esta reducción temporal de las emisiones está sujeta a un rebote -se prevé un crecimiento del 5 % de las emisiones para 2021-, ya que no refleja cambios estructurales duraderos. Al mismo tiempo, la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera ha seguido aumentando. Los planes de recuperación de las principales economías mundiales no han integrado suficientemente las medidas a favor del medio ambiente y el clima (17 % sólo en los países de la OCDE). En este contexto, el plan de recuperación francés está bien posicionado a escala mundial, con un tercio de su financiación dedicada a la mitigación (28 000 millones de euros), aunque la mayor parte de su gasto está alineado con la acción actual, con una reducción de emisiones insuficiente.

## UN SEGUIMIENTO MEJORADO, AUNQUE TODAVÍA PARCIAL, DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EN UN MARCO EUROPEO QUE IMPLICA UN AUMENTO DE LA AMBICIÓN

**El compromiso del Gobierno a principios de 2020 de exigir una hoja de ruta climática a cada ministerio se está materializando con demasiada lentitud.** Este avance positivo, que ya ha sido celebrado por el HCC, permite asumir la SNBC, gestionarla mejor y reforzar la coherencia de las políticas públicas. Diez ministerios han sido movilizados explícitamente por el Primer Ministro, seis de ellos recientemente. Sólo dos de ellos, Transición Ecológica y Economía, finanzas y recuperación, han publicado sus planes de acción. El HCC prestará especial atención a la aplicación de este proceso operativo, que deberá ser objeto de un seguimiento periódico.

**El seguimiento del plan de recuperación a través de una serie de indicadores y mapas actualizados periódicamente es un notable esfuerzo de transparencia.** En cuanto a las cuestiones relacionadas con el clima, sólo un tercio de las medidas significativas son objeto de seguimiento. No se incluyen varias medidas relacionadas con el transporte y la agricultura, a pesar de la importancia de estos sectores y de las dificultades para reducir sus emisiones. Todas las medidas importantes relativas a los sectores emisores deben ser objeto de seguimiento, así como la redistribución de los fondos. El comité independiente encargado de la evaluación debe tener en cuenta en su trabajo los retos de la transición hacia las bajas emisiones de carbono. El análisis de las condicionalidades de las ayudas públicas relacionadas con el clima exige ampliar su aplicación y mejorar su nivel de ambición y coherencia.

**En lo que respecta a la cuestión más amplia de las leyes de protección del clima, poco ha cambiado desde que se publicó el último informe del HCC sobre el tema.** Los estudios de impacto siguen siendo insuficientes y sólo tienen en cuenta de forma marginal las consecuencias medioambientales y climáticas de las disposiciones propuestas. Un año después de su entrada en vigor, las principales leyes de orientación del quinquenio aún no han sido objeto de la evaluación prevista. El proyecto de ley de clima y resiliencia supone una mejora en la calidad de la evaluación del impacto, ya que todos los artículos han sido sometidos a un estudio medioambiental, y la mayoría de sus artículos han sido evaluados con respecto a la SNBC. Sin embargo, no se ha detallado ningún impacto climático global, ni de manera cualitativa ni cuantitativa. El estudio del impacto debería actualizarse al final de la fase parlamentaria y utilizarse para orientar mejor la redacción de los decretos de aplicación.

**Once de las trece regiones de Francia metropolitana han actualizado un plan de desarrollo sostenible (SRAD-DET), un avance que debería converger progresivamente con la estrategia y el calendario nacionales.** Estos planes deben ser evaluados seis meses después de la toma de posesión de los nuevos ejecutivos regionales. El desarrollo de los planes climáticos de las instituciones públicas intermunicipales está recuperando su retraso. Es esencial vincular la acción territorial a los objetivos de la SNBC y del programa plurianual de la energía, mientras que los primeros estudios muestran que los resultados de las acciones llevadas

a cabo están por debajo de las previsiones y de la trayectoria hacia las emisiones netas cero. Existe un problema general de alineación de los documentos de planificación territorial con los documentos superiores a ellos en la jerarquía normativa. Es necesario mejorar la concertación entre los distintos niveles territoriales y sincronizar los documentos con la revisión de la SNBC. Los poderes públicos deben utilizar de forma más sistemática los resortes legales para acelerar la transición hacia las bajas emisiones de carbono, mientras que la preocupación de la población francesa por el clima y el medio ambiente sigue siendo fuerte, a pesar de la pandemia y sus consecuencias socioeconómicas.

**Por su parte, la Unión Europea pretende reforzar su ambición y lograr la neutralidad del carbono de aquí a 2050 y reducir sus emisiones netas de gases de efecto invernadero en un 55 % en 2030.** Los compromisos de los países europeos siguen siendo heterogéneos y Alemania ha anunciado un objetivo de cero emisiones netas en 2045. El Reino Unido pretende reducir sus emisiones en un 78 % para 2035. Un hipotético aumento del objetivo de Francia para 2030 deberá ir seguido de un ajuste inmediato de los calendarios y de los esfuerzos, en particular en el sector del transporte, principal sector emisor en Francia, y en la agricultura, poco apoyados por las actuales políticas europeas de descarbonización.

**Las políticas aplicadas a nivel nacional deben responder al aumento de la ambición europea.** Este aumento también podría basarse en la ampliación del funcionamiento del mercado europeo de créditos de carbono (ETS) a nuevos sectores, como el transporte y los edificios, propuesta por la Comisión Europea. En este caso, debería ir acompañado de reformas de funcionamiento, incluida la supresión de la asignación gratuita de cuotas a la industria. La evolución del mercado europeo del carbono, que tardará varios años en surtir efecto, no eximirá a los Estados miembros de aplicar políticas sectoriales, como una política más ambiciosa para el ferrocarril, o de establecer medidas para compensar los efectos negativos de un mercado del carbono ampliado para los hogares más vulnerables.

**La financiación de las inversiones climáticas públicas y privadas debe planificarse a largo plazo.** En el contexto de la crisis sanitaria, la UE ha aumentado sus medios de intervención, en parte dirigidos a las políticas climáticas. Estos importes siguen siendo modestos a escala europea y teniendo en cuenta las reformas que hay que emprender. Estos esfuerzos deben contar con el apoyo efectivo de los Estados miembros, sobre todo a lo largo del tiempo. En el contexto de la transición, el cuestionamiento de las normas presupuestarias del Pacto de estabilidad podría facilitar las inversiones públicas de gran magnitud necesarias para la descarbonización de las economías, que podrían basarse en un valor tutelar para el clima, determinado a nivel europeo.

---

## AVANCES MODERADOS EN LOS DISTINTOS SECTORES EMISORES, EN GENERAL POCO ALINEADOS CON LA TRAYECTORIA DE REDUCCIÓN DE LA SNBC.

---

**Las políticas públicas aún no están suficientemente alineadas con las 22 orientaciones sectoriales de la SNBC analizadas.** Sólo una de ellas es probable que haya alcanzado sus objetivos, tres no han podido ser evaluadas y seis no se han aplicado. Doce de ellas corresponden a políticas que sólo están parcialmente alineadas, con incertidumbres nada menospreciables sobre su aplicación.

**El transporte sigue siendo la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero en Francia, y el único sector que aumenta entre 1990 y 2019.** Lo mismo ocurre en toda Europa. El crecimiento de la demanda de transporte y la falta de cambio modal a favor del ferrocarril son los dos principales factores que dificultan la reducción de las emisiones. Los cambios en la normativa europea o francesa (normas de emisión de gases de efecto invernadero de los vehículos, peso) no permiten cumplir los objetivos de 2030. Los compromisos adquiridos como contrapartida del plan

de recuperación son insuficientes y poco vinculantes. Los resortes de cambio estructural identificados no están activados. **En general, las políticas públicas de movilidad no están suficientemente alineadas con las orientaciones de la SNBC.**

**En el sector de los edificios, la reducción de las emisiones, que ha sido continua desde 2015, debe acelerarse para estar en línea con el ritmo previsto por la SNBC.** La prohibición de las calderas de gasóleo, que se ha retrasado, deberá consolidarse para facilitar el paso a la descarbonización total de los sistemas de calefacción. Sin embargo, la revisión del Diagnóstico de eficiencia energética (DPE), necesaria dado su papel central en la política de renovación energética, es insatisfactoria. La noción de «edificio de bajo consumo energético» y el alcance de la renovación de los puentes energéticos se debilitan. Los recursos previstos en el plan de recuperación deben incrementarse, consolidarse a

largo plazo y utilizarse con mayor eficacia, para contribuir al surgimiento de una industria creadora de empleo. **La aplicación de las directrices de la SNBC para el sector de los edificios es desigual.**

**Las emisiones del sector industrial han disminuido un 41 % desde 1990, con un ritmo reducido en la última década.** Desde 2010, el descenso se debe en parte a la mejora de los procesos de producción mediante el aumento de la eficiencia energética en los procesos de fabricación y la descarbonización de la energía. La descarbonización del sector y de sus múltiples subsectores es compleja y no podrá evitar las emisiones residuales. Se han adoptado varias medidas a favor del clima, principalmente procedentes del plan de recuperación, pero también se han adoptado nuevas medidas que favorecen a los combustibles fósiles, lo que tendrá un impacto desfavorable. **La totalidad de las políticas públicas de la industria sólo están parcialmente alineadas con las orientaciones de la SNBC.**

En **el sector agrícola**, la reducción de emisiones es pequeña en comparación con otros sectores emisores: **9 % desde 1990**. Las emisiones de metano representan dos tercios de las emisiones nacionales de este gas y están disminuyendo como resultado de la reducción del tamaño del ganado y el uso de los estiércoles en los fermentadores. Francia ha reducido menos sus emisiones agrícolas desde 1990 que sus principales vecinos europeos. El ritmo de reducción sigue siendo insuficiente para cumplir los objetivos de la SNBC. Además, hay que reducir la diferencia entre la evaluación de los sumideros de carbono que se contabilizan actualmente en los inventarios nacionales y los proyectados por la SNBC (que son un 20 % superiores). La disminución de la absorción de CO<sub>2</sub> por parte de los bosques y praderas franceses, y la continua artificialización de los suelos son los responsables. La deforestación importada y la degradación de los bosques del mundo también están provocando una liberación masiva de carbono

a nivel mundial. La Unión Europea es el segundo contribuyente mundial a esta deforestación importada, después de China, y Francia contribuye a ella a través de sus importaciones de soja para la alimentación animal y de aceite de palma para el biodiésel. En cuanto a las políticas públicas, la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) es actualmente el tema central. Existen varias vías para mejorar la contribución de la PAC a la acción climática. Además de las políticas nacionales, la acción europea debe contribuir a lograr el mayor almacenamiento posible de carbono en los suelos agrícolas, la biomasa y los bosques, a evitar la deforestación importada y a acelerar la reducción de las emisiones de metano derivadas de la ganadería y de las emisiones de óxido nitroso derivadas del uso de fertilizantes. Hay que involucrar y apoyar a los actores de los sectores, tanto para la mitigación como para la adaptación. **En general, las políticas públicas no están suficientemente alineadas con las orientaciones de la SNBC.**

**Las emisiones procedentes de la transformación de la energía han disminuido un 46 % desde 1990, sobre todo en la última década.** La disminución continuó con un descenso del 5,6 % en 2019. Aproximadamente la mitad de las emisiones están relacionadas con la producción de electricidad y una quinta parte con el refinado de petróleo. El descenso de las emisiones entre 1990 y 2019 se debió principalmente al desarrollo de la energía nuclear, a la sustitución gradual de los productos del carbón y del petróleo por el gas y, más recientemente, por las energías renovables, y a las mejoras en la eficiencia energética. Las emisiones energéticas por habitante de Francia siguen siendo muy inferiores a la media de la UE, pero el ritmo de descenso se mantiene dentro de la media europea. Estos esfuerzos de descarbonización deben reforzarse con políticas de sobriedad en el uso y el consumo, y con una visión estratégica capaz de orientar las inversiones, especialmente hacia el despliegue de las energías renovables. **Existen varias opciones para descarbonizar el sector más allá de la trayectoria indicativa fijada por la SNBC.**

---

**AUNQUE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO YA ESTÁN AFECTANDO AL TERRITORIO NACIONAL, HAY QUE ACELERAR Y PLANIFICAR LA PUESTA EN MARCHA DE LA ADAPTACIÓN Y HACER QUE LAS POLÍTICAS EXISTENTES SEAN COHERENTES**

---

**Dos tercios de la población francesa están ya altamente o muy altamente expuestos al riesgo climático.** La adaptación al cambio climático ya no puede reducirse a respuestas ad hoc y reactivas, sino que debe convertirse en

transformadora y proactiva, para anticiparse a continuación de las consecuencias de un cambio climático que va más allá de los tramos de variabilidad natural y cuyos efectos ya son visibles. El cambio climático se caracteriza

por cambios en la intensidad y la frecuencia de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, pero también en la recurrencia de los fenómenos de intensidad media, su fecha de aparición, su localización y sus interacciones. Estas tendencias continuarán dependiendo del nivel de calentamiento.

**Es indispensable disponer de herramientas sólidas y fiables para identificar y medir los impactos del cambio climático y permitir el desarrollo de servicios climáticos coordinados.** El análisis de los riesgos requiere examinar los cambios más notables en la distribución de los procesos hidroclimáticos. Deben realizarse en función de la ocupación del suelo, especialmente de los litorales, los valles fluviales o las montañas. El calentamiento global tendrá repercusiones en las condiciones de vida y de trabajo, la salud, el nivel de vida y el bienestar. En el caso de las superficies terrestres, se traducirá en un deterioro de la cantidad o la calidad de los recursos hídricos y de la biodiversidad. También afectará a los bienes y a las infraestructuras. Por último, afectará a la estabilidad financiera con la pérdida de valor de ciertos activos, por ejemplo en la agricultura.

**La adaptación aspira a limitar los impactos negativos de un clima cambiante.** El riesgo climático es dinámico: su aleatoriedad, vulnerabilidad y exposición cambian constantemente e interactúan con las respuestas aportadas. Por lo tanto, estas respuestas no deben aumentar el

riesgo ni conducir a una mala adaptación que incrementaría las emisiones de gases de efecto invernadero. Las propias soluciones deben ser adaptables y, por tanto, evaluadas periódicamente. Así pues, es preferible adoptar medidas flexibles que puedan ser revisadas y modificadas. Pueden ser puntuales e incrementales. Pero el objetivo es que sean sistémicas y, en última instancia, transformadoras. El principal reto es pasar de las respuestas reactivas y sectoriales, definidas caso por caso, a un enfoque proactivo, preventivo y participativo, que aporte beneficios colaterales para la reducción de las emisiones. La adaptación debe conducir a la resiliencia del sistema considerado, sabiendo que la resiliencia no siempre es sinónimo de mejora. La adaptación es, por tanto, una cuestión política y ética, que plantea cuestiones sobre lo que la sociedad desea proteger.

**Tanto la adaptación como la mitigación son necesarias y complementarias.** No se puede seguir emitiendo gases de efecto invernadero y pensar que será posible adaptarse a cualquier nivel de cambio climático. Hay muchas sinergias entre la mitigación y la adaptación, aunque no sean sistemáticas. Hay que anticipar sus interacciones para poder optimizarlas. También hay que tener en cuenta las desiguales capacidades de adaptación, con vistas a una transición justa. En particular, es necesario considerar los vínculos entre las desigualdades socioeconómicas y territoriales y la vulnerabilidad diferencial a los riesgos. También es necesario

---

# RECOMENDACIONES

## . GENERALES

---

### 1. ACLARAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TODAVÍA POCO COMPENSIBLES.

---

- Las medidas vigentes y los calendarios de descarbonización actuales no proporcionan una orientación suficiente para la inversión, debido a la falta de una perspectiva suficientemente clara y estable a medio y largo plazo. Paralelamente, los horizontes temporales de las medidas vinculantes deben acercarse para comprometer más claramente a los sectores emisores con la trayectoria de la SNBC. Por ejemplo, la fecha para el cese de la venta de vehículos con motor de combustión podría adelantarse a 2030, como en el Reino Unido. El malus relacionado con el peso del vehículo debería aplicarse más rápidamente a las categorías de vehículos significativas. Debería anunciarse la retirada de las energías fósiles para la calefacción de los edificios, o suprimir las exenciones fiscales sobre el fuel, especialmente para el uso agrícola. El aumento de la ambición de Francia para 2030, que se derivará de una ambición europea reforzada, será una oportunidad para inscribirse en esta trayectoria. Las reformas europeas en curso y el desarrollo de la SNBC3 en Francia deben combinarse para establecer una trayectoria clara y significativa del precio del carbono.

### 2. FINALIZAR SIN DEMORA LOS DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS Y HACERLOS CONVERGER PROGRESIVAMENTE HACIA LOS OBJETIVOS NACIONALES.

---

- La actual elaboración de planes de acción por parte de los ministerios y de estrategias de descarbonización de los sectores, así como los planes de desarrollo sostenible de las autoridades locales, deberían permitir que todos los actores públicos y privados se apropien de las cuestiones de descarbonización. Ahora deben completarse estableciendo los presupuestos necesarios para su realización y asignando recursos. Deben alinearse con los objetivos de la SNBC y acercarse progresivamente a Francia y sus territorios hacia el cumplimiento de los objetivos climáticos.

### **3. PERPETUAR LAS AYUDAS E INVERSIONES CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE RECUPERACIÓN QUE CONTRIBUYEN A LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES CON BAJAS EMISIONES DE CARBONO.**

---

- Estas inversiones (renovación de los edificios, desarrollo del transporte público, desarrollo del hidrógeno bajo en carbono, etc.) son esenciales para la transición hacia las bajas emisiones de carbono. Incorporarlos en la continuidad de los planes de recuperación tranquilizaría a los inversores y crearía nuevas actividades y nuevos empleos. También deberían revisarse las normas presupuestarias europeas para facilitar los gastos sostenibles relacionados con la transición. Hay que apoyar a los sectores en reconversión hacia las bajas emisiones de carbono y promover los beneficios colaterales, sobre todo para la salud.

### **4. MEJORAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE SIGUEN SIENDO INSUFICIENTES A PESAR DE LOS ESFUERZOS RECIENTES.**

---

- Los estudios de impacto deben permitir estimar la contribución (positiva o negativa) de las leyes a la consecución de los objetivos climáticos para orientar las medidas y decretos asociados. Se han producido algunos avances en el seguimiento de las medidas del plan de recuperación, pero el proceso de evaluación general aún no es adecuado para dirigir la trayectoria correctamente. Un seguimiento regular permitiría una rápida retroalimentación y una comparación de las mejores prácticas en las políticas nacionales y sectoriales entre las regiones y entre los países vecinos.

### **5. INTEGRAR SISTEMÁTICAMENTE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS POLÍTICAS A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL.**

---

- Los impactos del clima cambiante ya se están sintiendo y seguirán acentuándose, incluso si se cumplen los objetivos del Acuerdo de París. Por lo tanto, es necesario prepararse para ello identificando los impactos a nivel local y elaborando, de manera interministerial, una estrategia nacional de adaptación con las partes interesadas y los territorios que sea coherente con la SNBC. Esta debe proponer objetivos cuantificados precisos, hitos temporales e indicadores de avance, identificando los sectores prioritarios (por ejemplo, agua, agricultura, silvicultura, seguros de riesgo, turismo).



---

# REFORZAR LA MITIGACIÓN, EMPRENDER LA ADAPTACIÓN **AL CAMBIO CLIMÁTICO** ■

---

[www.hautconseilclimat.fr](http://www.hautconseilclimat.fr)  
[@hc\\_climat](https://twitter.com/hc_climat)

## **A PROPÓSITO DEL HAUT CONSEIL POUR LE CLIMAT (ALTO CONSEJO PARA EL CLIMA)**

El Alto consejo para el clima es un organismo independiente, instalado el 27 de noviembre de 2018 e inscrito en la ley relativa a la energía y al clima del 8 de noviembre de 2019. Es encargado de asesorar al gobierno sobre las políticas y medidas públicas para la transición bajo-carbono y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, en coherencia con los compromisos internacionales y el acuerdo de París, con recomendaciones neutrales, objetivas y a largo plazo para acompañar Francia en la trayectoria hacia la neutralidad en carbono. Es presidido por Corinne Le Quéré, climatóloga franco canadiense, y compuesto de trece miembros designados por sus conocimientos científicos, técnicos y de la economía en el ámbito del clima.